



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
3 DE ABRIL DE 2019**

ASISTENTES

ALCALDESA:

D^a Susana Díaz de Arcaya
Cubillo

CONCEJALES:

D. .

D. Alfredo del Caz Molpeceres
D. Moises Perez de Arrilucea
Monte

Secretaria

D^a Vanessa Domínguez Casal

En el Municipio de Iruraz-Gauna, a 3 de abril de 2019, siendo las 13:15 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, denominado "Euskaldun berria" los Señores y Señoras Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D^a Susana Díaz de Arcaya Cubillo, Alcaldesa de la Corporación.

Da fe del acto D^a. Vanessa Domínguez Casal, Secretaria de la Corporación.

Abierto el acto, y siguiendo el orden del día señalado en la convocatoria, se trató y acordó lo siguiente:

PRIMERO.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR

Se pregunta a los/as Corporativos/as si tienen alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión celebrada el día 13 de marzo de 2019, distribuidas con la convocatoria.

No habiendo ninguna observación, quedan aprobadas por unanimidad de los asistentes.



SEGUNDO.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 28 DE ABRIL DE 2019

Con los concejales presentes se procede a hacer el sorteo de los miembros de la mesa electoral para las elecciones generales del día 28 de abril de 2019, a través del programa CONOCE, saliendo seleccionados las siguientes personas:

PRESIDENTE TITULAR :
PRESIDENTE SUPLENTE 1º:
PRESIDENTE SUPLENTE 2º :

VOCAL PRIMERO:
VOCAL 1º SUPLENTE 1º :
VOCAL 1º SUPLENTE 2º :

VOCAL SEGUNDO: ,
VOCAL 2º SUPLENTE 1º :
VOCAL 2º SUPLENTE 2º :

TERCERO.-CONVOCATORIA DE LANBIDE DE ACCIONES LOCALES DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2019

La alcaldesa explica que tenemos un plazo de quince días para solicitar la subvención a Lanbide para la contratación de un peón, comenta que el año pasado renunciarnos a la subvención porque la contratación tenía que realizarse en noviembre pero que este año es factible que la contratación se realice ante, por lo tanto propone la contratación de un peón por 3 meses una jornada del 50%

El concejal Alfredo del Caz Molpeceres propone que la contratación sea por 6 meses una jornada del 50%

Los concejales presentes, por unanimidad , acuerdan:

- 1) Solicitar la subvención a Lanbide de acciones locales de promoción del empleo 2019 para la contratación de un peón por un período de 6 meses y jornada del 50%

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo la 14:03 horas del día indicado en el encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria, certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA